FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO
Nit.: 800.062.607-8
Santander de Quilichao

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

COMPROMISO DE APORTE DE RECURSOS EN DINERO

JAIME ALBERTO GONZÁLEZ OSORIO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO, identificada con NIT. 800.062.607-8, debidamente facultado para el efecto,

CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que la **FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO**, en el marco del proceso adelantado ante la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán, manifiesta y acredita su compromiso de aportar recursos en dinero equivalentes aproximadamente al treinta por ciento (30 %) del valor total del convenio de asociación a suscribir, destinado a la ejecución del proyecto **"VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO Y BOLERO DE POPAYÁN 2026"**.

De conformidad con la ficha técnica y financiera del proyecto, cuyo valor total corresponde a **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($92.857.100)**, la **FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO** se compromete expresa, formal e irrevocablemente a aportar en dinero la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($27.857.130)**, equivalente al 30 % del valor total del convenio.

Los recursos objeto del presente compromiso se encuentran disponibles para ser destinados a la ejecución del convenio y serán aplicados exclusivamente al cumplimiento de su objeto, actividades, obligaciones y demás componentes establecidos en los documentos técnicos y financieros que hagan parte integral del mismo.

Para acreditar la disponibilidad de los recursos comprometidos, se adjunta la documentación bancaria y financiera correspondiente, como soporte de la disposición de los recursos requeridos para la ejecución del proyecto.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, declarando que la información aquí contenida es veraz y ratificando el compromiso financiero asumido por la **FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO** para la celebración y ejecución del convenio de asociación.

Se expide en la ciudad de Popayán, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2026, para los fines correspondientes dentro del proceso adelantado por el Municipio de Popayán.

Atentamente,

JAIME ALBERTO GONZÁLEZ OSORIO
Representante Legal